

C.P. Pedro  
Verme

OFICION NÚMERO: DSYCPI-0224/2016

ASUNTO: Se envía Información.

*No e  
da seguimiento*

**Contador Público  
Pedro Salazar Hernández  
Director de Finanzas  
Presente.**

Con el fin de dar cumplimiento a su Oficio No. DF/17052016-190, y asimismo atender lo señalado por el Artículo 10, Fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Al respecto me permito informar a Usted, sobre los diferentes Rubros autorizados para el Ejercicio Fiscal 2016, en lo relativo al Subsidio para el Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), de acuerdo al Convenio y el Anexo Técnico, firmado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Municipio de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente  
Guanajuato, Gto., 23 de Mayo del 2016,  
La Directora de Seguimiento y Control  
de Programas de Inversión,**

**C.P. y M.C.G. Marcela López Álvarez**

C.c.p. Acuse  
MLA/mjut.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

24 MAYO 2016  
**RECIBIDO**

NOMBRE

*[Signature]*

HORA

*10:00*

Municipio de Guanajuato  
Tesorería Municipal  
Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión

Montos Asignados para el Subsidio en Seguridad Municipal (FORTASEG) 2016

<b>RUBRO</b>	<b>MONTO</b>
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ 490,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 4,735,800.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	\$ 3,324,261.20
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública (En lo que compete exclusivamente al equipamiento personal del elemento policial)	\$ 5,726,850.00
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 2,344,394.80
<b>Total del Subsidio</b>	<b>\$16,621,306.00</b>

Criterios de Acceso al Subsidio en Seguridad Municipal (FORTASEG)

- El FORTASEG, es manejado a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- El Municipio, presenta una solicitud para ingresar al FORTASEG.
- Si es aceptado se emite el acuerdo de elegibilidad.
- Se lleva a cabo una reunión de concertación.
- El Municipio, presenta un escrito donde acepta su ingreso al FORTASEG.
- El Municipio, elabora una ficha de diagnóstico.
- Se definen los compromisos, metas y presupuesto para los destinos del gasto.
- Se firma un convenio específico de adhesión y anexo técnico donde se reflejan los montos asignados.
- Se ejercen los recursos y se elaboran las actas de cierre parcial y definitivo.

Guanajuato, Gto., 23 de Mayo del 2016.